



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **44452-CD-UCR-FPCS** de la diputada DI STEFANO, por el cual se solicita disponga informar sobre las condiciones, funcionamiento y uso del Sistema de Información Georeferencial de Niñez y Adolescencia (SIGNA); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Sistema de Información Georeferencial de Niñez y Adolescencia (SIGNA), lo siguiente:

- a) condiciones, funcionamiento y uso del sistema;
- b) si en la actualidad el sistema es utilizado para llevar registros nominales periódicos y unificados sobre cada uno de los niños, niñas y adolescentes que transita por las instituciones del sistema de protección; y,
- c) en su defecto, si la provincia cuenta con algún otro sistema digital de gestión e información territorializada que facilite los procesos de trabajo y de comunicación entre los actores de los distintos niveles de gestión.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani